



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

30 ENE 2023

BUIN,

DECRETO ALC. N° 299 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; las disposiciones de la Ley N° 12.401 en su Art. 401°.

CONSIDERANDO:

1.- Que por **Decreto ALC. N° 163** del 17 de enero de 2023, que Autoriza Feriado Legal a don Juan Astudillo Araya – Administrador Municipal, **a contar del 23 Enero al 03 de Febrero de 2023, inclusive**, y nombra a doña Viviana Vargas Sandoval – Directora de Administración y Finanzas, como **Administradora Municipal Subrogante**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio a sus actuales funciones.

2.- Que por **Decreto ALC. N° 214** de fecha 20 de Enero de 2023, el Sr. Alcalde delega en la Administradora Municipal Subrogante Sra. **Nancy Viviana Vargas Sandoval**, atribuciones y facultades Alcaldicias, desde el 23 Enero AL 03 de Febrero de 2023, ambas fechas inclusive.

3.- La Prov. N° 1072 del 23 de enero de 2023, que acompaña la Carta enviada por la funcionaria doña Gisela Rivas Ramírez, mediante la cual solicita al señor Alcalde autorizar el reconocimiento del beneficio de asignación familiar por su Hijo Francisco Ignacio Ortiz Rivas, para año 2022.

4.- La resolución de acoger la solicitud.

DECRETO

Autorízase el reconocimiento del beneficio de asignación familiar a la funcionaria doña **GISELA DEL CARMEN RIVAS RAMIREZ**, Cédula de Identidad N° _____, Labores administrativas en la Dirección de Seguridad Pública, Grado 15° de la Planta Auxiliares, por su hijo **FRANCISCO IGNACIO ORTIZ RIVAS**, a contar del 01 de Enero 2023 hasta el 31 de Diciembre de **2023**.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

VVS/GMG/FMC/IMR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Remuneraciones
- Recursos Humanos
- Copia Funcionaria /Carpeta



ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

VIVIANA VARGAS SANDOVAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
Por Orden del señor Alcalde.